ANEXO N° 1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

De conformidad al cronograma establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACION

Ciudad, fecha Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

PROCESO:_____

OBJETO
9000525696 86053595
El/Los suscrito (s) _____

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso, hacemos la siguiente oferta y en caso que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO nos adjudique el contrato objeto del presente Proceso nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Con la presentación de la oferta certifico que conozco el lugar donde se llevará a cabo el objeto contractual, y que he estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte de los mismos, según lo cual presento la propuesta a costos fijos sin reajustes.
5. Que hemos recibido las siguientes Adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
a. _ Adenda No. de fecha _____
Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
6. Información sobre preguntas y respuestas No. de fecha
a. Información sobre preguntas y respuestas No. de fecha
7. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en los pliegos de condiciones, contados a partir de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de inicio.
8. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el pliego de condiciones.

9. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
10. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).
11. Que el valor total de nuestra oferta es por la suma de_____ ($) incluidos los impuestos a que haya lugar.
12. Que la vigencia de nuestra propuesta es de 90 días
13. Que la siguiente oferta consta de_____ (_ _) folios debidamente numerados

Nombre o Razón Social del Oferente

Nombre del Representante legal

Nit o Cédula de Ciudadanía
No_____de_____
Matrícula
profesional_____de_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

[Lugar y fecha] Señores

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Villavicencio para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Villavicencio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 4

4. FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR

ÍTEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDAD	CANTIDAD	TIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO						
				TIPO MINI SPLIT 9.000 Y 12.000 BTU/HR	TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU/HR	TIPO MINI SPLIT 24.000 BTU/HR	TIPO MINI SPLIT 34.000 Y/O 36.000 BTU/HR	TIPO CASETTE DE 54.000 BTU/HR	TIPO TECHO DE 60.000 BTU/HR	TIPO CENTRAL DE 180.000 BTU/HR
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENIO.	UNIDAD	1							
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTE Y MONTAJE**									
2,1	DESMONTE DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA), NO INCLUYE DESMONTE DE TUBERIA DE COBRE QUE ESTE EMBEBIDA EN LA PARED.	UND	1							
2,2	MONTAJE DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA) NO INCLUYE: TUBERIA DE COBRE, NI REFRIGERANTE	UND	1							
2,3	PRESURIZADO CON NITROGENO	UND	1							
2,4	PROCEDIMIENTO DE DETENCION Y CORRECCIÓN DE FUGA DE GAS REFRIGERANTE (INCLUYE SOLDADURA E IMPLEMENTOS PARA LA CORRECCIÓN DE LA FUGA)	UND	1							
2,5	LIMPIEZA AL SISTEMA DE REFRIGERACION, INCLUYE: AGENTE LIMPIADOR 141B.	UND	1							
2,6	SISTEMA DE DRENAJE (INCLUYE TUBERIA PVC Y OBRA CIVIL CON RESANE, ESTUCO Y PINTURA BLANCA)	METRO	1							
3	**LISTADO DE REPUESTOS (INCLUYE DIAGNOSTICO, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)**									
3,1	ASPA DE VENTILACION	UND	1							
3,2	AISLAMIENTO TERMICO	METRO	1							
3,3	BOMBA DE CONDENSADO	UND	1							
3,4	BLOWER DE UNIDAD MANEJADORA	UND	1							
3,5	BREIKER TOTALIZADOR	UND	1							
3,6	CABLEADO ELECTRICO DE INTERCONEXION	METRO	1							
3,7	CAPACITOR COMPRESOR	UND	1							
3,8	CAPACITOR VENTILADOR	UND	1							
3,9	COMPRESOR	UND	1							
3,10	CONTACTOR	UND	1							
3,11	CONTROL REMOTO	UND	1							
3,12	CORREA REPARTICION	UND	1	N//A	N/A	N/A	N/A			
3,13	FAN RELAY	UND	1							

3,14	FILTRO DE REFRIGERACION	UND	1							
3,15	FILTRO RETONOR AIRE	UND	1							
3,16	GUATA	METRO	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
3,17	MOTOR VENTILADOR CONDENSADOR	UND	1							
3,18	MOTOR VENTILADOR EVAPORADOR	UND	1							
3,19	PROTECTOR DE VOLTAJE	UND	1							
3,20	PRESOSTATOS ALTA	UND	1							
3,21	PRESOSTATOS BAJA	UND	1							
3,22	RECARGA DE GAS REFRIGERANTE	KILO	1							
3,23	RODAMIENTOS DEL MOTOR VENTILADOR	UND	1							
3,24	TARJETA ELECTRONICA CONDENSADORA	UND	1							
3,25	TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL UNIDAD INTERNA	UND	1							
3,26	TEMPORIZADOR	UND	1							
3,27	TRANSFORMADOR	UND	1							
3,28	TUBERIA DE COBRE ALTA	METRO	1							
3,29	TUBERIA DE COBRE BAJA	METRO	1							
3.30	TUBO CAPILAR	UND	1							
3,31	VENTILADOR CENTRIFUGO	UND	1							
3,32	TERMOSTATO	UND	1							
3,33	SENSOR TUBO	UND	1							
3,34	SENSOR AMBIENTE	UND	1							
3,35	SENSOR COMPRESOR	UND	1							
3,36	VALVULA SALIDA BAJA PRESION	UND	1							
3,37	VALVULA SALIDA ALTA PRESION	UND	1							
3,38	VALVULA DE EXPANSION	UND	1	N/A	N/A	N/A	N/A			

NOTA: El proponente debe diligenciar la ficha técnica, indicando en cada casilla si cumple, con el servicio y elementos a suministrar, si no cumple con algún ítem se entenderá la propuesta como RECHAZADA.

El servicio requerido para mantenimiento preventivo, es así:

- ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO:*** *Para cumplir con el objetivo se llevará a cabo el mantenimiento preventivo a los diferentes equipos de propiedad del Municipio de Villavicencio, de acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor del contrato y para lo cual se deberá llevar un registro. El horario establecido para la prestación del servicio deberá ser de 8:00 a.m. a 6: 00 p.m. en jornada continua de lunes a sábado.*

 Para este mantenimiento se deberá tener en cuenta las siguientes actividades:

 Unidades Evaporadoras

•	*Efectuar limpieza exterior de las unidades.*
•	*Ajustar los tornillos de ensamble.*
•	*Tomar lectura del voltaje y corriente de motores eléctricos.*
•	*Revisión de la lubricación de rodamientos.*
•	*Revisión y limpieza de contactos bimetálicos del interruptor.*
•	*Revisión de instalaciones eléctricas.*
•	*Verificación del funcionamiento de las protecciones del interruptor del motor eléctrico.*

•	*Efectuar limpieza de filtros.*
•	*Verificación de temperatura de entrada y salida del serpentín del evaporador.*
•	*Verificación de funcionamiento de válvula de expansión. (Para los que se requieran).*
•	*Revisión y limpieza del sistema de drenaje de la unidad.*

Unidad de condensación

•	*Verificación del consumo del motor ventilador.*
•	*Efectuar limpieza del serpentín.*
•	*Determinar la temperatura ambiente.*
•	*Comprobar ajuste de los controles.*
•	*Pintar las partes que se estén oxidando.*
•	*Comprobar el estado de los soportes metálicos.*

Compresores

•	*Limpiar la tubería.*
•	*Pintar las partes que se estén oxidando.*
•	*Verificación del consumo del compresor (verificación de amperaje en sus fases)*
•	*Limpiar la parte exterior del compresor y controles.*
•	*Verificación del nivel de aceite lubricante esto aplica para los compresores semiherméticos*

Circuito refrigerante

•	*Verificar la no existencia de humedad.*
•	*Comprobar hermeticidad.*
•	*Revisar la no existencia de fugas.*
•	*Limpiar la tubería.*

Además de las actividades mencionadas anteriormente lo siguiente también hará parte del mantenimiento preventivo:

- *Chequeo de presiones de succión y descarga de las bombas de condensación del sistema.*
- *Chequeo de vibraciones y ruidos anormales.*
- *Limpieza y lubricación de rodamiento y chumaceras.*
- *Verificación del correcto conexionado y demás elementos eléctricos de los equipos.*
- *Verificación correcta operación de los elementos de protección (protector de voltaje).*
- *Revisión de tuberías del circuito de refrigeración, ductos y acoples del sistema de acondicionamiento y ventilación.*
- *Chequeo del buen estado de aislamiento térmico en equipos, tuberías, acoples y ductos.*
- *Verificación del funcionamiento del sistema de cada una de las áreas.*

Del resultado de estas labores de mantenimiento preventivo, el Contratista deberá relacionar en sus informes la descripción del equipo al cual se le realizó el mantenimiento indicando las acciones ejecutadas así con los informes técnicos de las tareas realizadas.

Nota 1: *El mantenimiento preventivo cuenta con un presupuesto por valor de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($170.000.000), teniendo en cuenta las necesidades requeridas, razón por la cual será utilizado por demanda hasta agotar presupuesto.*

Nota 2: El Proponente adjudicado una vez firme el acta de inicio del presente proceso contractual junto con el

supervisor del contrato elaboraran cronograma para los mantenimientos preventivos de los aires acondicionados y el número de rutinas por aire acondicionado se realizará con base en los valores ofertados por los proponentes.

- ***MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS:*** *El Contratista realizará mantenimientos correctivos, a los equipos informando al supervisor de la necesidad que se presente.*

 Para realizar el mantenimiento correctivo, el Contratista deberá contar con previa autorización por parte del supervisor del contrato, para que luego pueda suministrar los repuestos nuevos incluyendo la mano de obra, prestando el servicio en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta los repuestos y procedimientos para llevar a cabo este tipo de actividades.

 El horario para la realización de estos mantenimientos será de manera permanente cuando se presente la necesidad incluyendo sábados, domingos y festivos.

 Además de lo anteriormente descrito el contratista deberá cumplir para el mantenimiento correctivo:

 1. *En caso de que los equipos no se encuentren funcionando totalmente luego de haber sido intervenido el equipo de aire acondicionado, el contratista se obliga a ejecutar nuevamente la actividad en pro de garantizar el procedimiento para quedar a satisfacción del SUPERVISOR.*
 2. *Si durante el diagnóstico realizado al equipo de aire acondicionado se evidencia que el mismo presenta fallas irreparables, el contratista deberá presentar reporte técnico al Supervisor del contrato en donde se evidencian los motivos por los cuales dicho aire acondicionado debe ser dado de baja.*
 3. *Para realizar los mantenimientos correctivos deberán contar con previa autorización del supervisor para la respectiva intervención de los equipos.*
 4. *El contratista se obliga a prestar el servicio urgente, cuando se lo solicite el supervisor a más tardar en 1 hora, ante posibles situaciones del mal funcionamiento que pueda presentar los equipos.*

Actividades generales y repuestos requeridos para los mantenimientos correctivos: *El procedimiento de mantenimientos correctivos abarca la entrega del repuesto nuevo incluyendo la instalación de los mismos, es por ello que el contratista deberá allegar estos repuestos con factura, para realizar el ingreso al Almacén Municipal y así suplir las necesidades de los equipos de aire acondicionado de propiedad del Municipio de Villavicencio.*

BOLSA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)		
1	ASPA DE VENTILACION	UND
2	AISLAMIENTO TERMICO	METRO
3	BOMBA DE CONDENSADO	UND
4	BLOWER DE UNIDAD MANEJADORA	UND
5	BREIKER TOTALIZADOR	UND
6	CABLEADO ELECTRICO DE INTERCONEXION	METRO
7	CAPACITOR COMPRESOR	UND
8	CAPACITOR VENTILADOR	UND
9	COMPRESOR	UND

10	CONTACTOR	UND
11	CONTROL REMOTO	UND
12	CORREA REPARTICION	UND
13	FAN RELAY	UND
14	FILTRO DE REFRIGERACION	UND
15	FILTRO RETONOR AIRE	UND
16	GUATA	METRO
17	MOTOR VENTILADOR CONDENSADOR	UND
18	MOTOR VENTILADOR EVAPORADOR	UND
19	PROTECTOR DE VOLTAJE	UND
20	PRESOSTATOS ALTA	UND
21	PRESOSTATOS BAJA	UND
22	RECARGA DE GAS REFRIGERANTE	KILO
23	RODAMIENTOS DEL MOTOR VENTILADOR	UND
24	TARJETA ELECTRONICA CONDENSADORA	UND
25	TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL UNIDAD INTERNA	UND
26	TEMPORIZADOR	UND
27	TRANSFORMADOR	UND
28	TUBERIA DE COBRE ALTA	METRO
29	TUBERIA DE COBRE BAJA	METRO
30	TUBO CAPILAR	UND
31	VENTILADOR CENTRIFUGO	UND
32	TERMOSTATO	UND
33	SENSOR TUBO	UND
34	SENSOR AMBIENTE	UND
35	SENSOR COMPRESOR	UND
36	VALVULA SALIDA BAJA PRESION	UND
37	VALVULA SALIDA ALTA PRESION	UND
38	VALVULA DE EXPANSION	UND

Nota: *Las actividades y repuestos requeridos para los mantenimientos correctivos cuentan con un presupuesto por valor de ciento sesenta millones de pesos m/cte. ($160.000.000) sin exceder el mismo, el cual será utilizado por demanda hasta agotar presupuesto.*

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO N° 5

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

Ciudad y fecha, Señores

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°_____expedida en_____actuando en mi condición de _____ (en adelante la empresa), con Nit_____Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Firma

Identificación No _____
Ciudad y fecha _____

Nota; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO N° 6

CERTIFICACION DECLARACION JURAMENTADA ART. 9 DE LA LEY 828 DE 2003 PERSONA NATURAL

Ciudad y fecha,

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°_____expedida en_____ Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que he cumplido con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

- Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el Municipio de VILLAVICENCIO me obligo hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo Objeto es:

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley

789 de 2002. Firma_____

Nombre:_____

CC.

ANEXO No. 7

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA	MULTA/SANCIÓN
		2013	
		2014	
		2015	
		2016	
		2017	
		2018	
		2019	
		2020	
		2021	

NOTA: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada integrante deberá diligenciar el anexo en forma individual.

Firma del Proponente

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ANEXO No. 9
EXPERIENCIA

PROCESO
No._____

NOMBRE DEL PROPONENTE:

No.	No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	FORMA DE EJECUCION	% PART.	VALOR EN PESOS	FECHA DE SUSCRIP.	FECHA TERMINACION	VALOR EN SMMLV
1									
								TOTAL EN SMMLV	

PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C)O EN UNION TEMPORAL (UT)

OBSERVACIONES

ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE EN TODAS LAS COLUMNAS. LA INFORMACION INCLUIDA EN EL SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES.

EN CASO QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACION DE LA INFROMACION SUMINISTRADA PODRA REPRODUCIRSE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

ANEXO 10

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
Título Profesional: _____
Post-Grado _____
Universidad: _____
Universidad _____
Fecha de Grado: _____
Año del Post.Grado _____
Tarjeta Profesional: _____
Dirección y Teléfono: _____

Otros Estudios Realizados:

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	Actividad	Objeto	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

ANEXO 11

EXPERIENCIA

SOPORTE DOCUMENTAL PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL RUP

NUMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO	
CONTRATO CELEBRADO POR:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN	
TERCER NIVEL	

Firma del Proponente
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO N° 13
MODELO MINUTA CONTRATO DE OBRANo_____DE 20XX

CONTRATISTA **xxxxxxx**
RUT **xxxxxx**
Representante Legal- **xxxxxxxxxxx**
C.C. **xxxxxxxx**

1. OBJETO "XXXXXXXXXXXXXXXX

VALOR **$ xxxxxx**
DURACIÓN: **xxxxxxx**

Entre los suscritos a saber **XXXXXXXXXX,** identificada con cédula de ciudadanía número XXXXXX expedida en XXXXXXX, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrado mediante **XXXXXXXXX,** delegado para contratar **XXXXX,** quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **XXXXXXXXXXXX**, identificada con NIT **XXXXXXXXXXX**, representada legalmente por **XXXXXX,** identificado con cedulad **XXXXXXXXXXXXX,** quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente Contrato de **SUMINISTROS**, previas las siguientes consideraciones:

A) Que, el Municipio tiene la necesidad de adelantar proceso de contratación, en atención a la obligación legal de garantizar la gestión administrativa determinando sus necesidades y los componentes más idóneos para satisfacerlas, obteniendo bienes, elementos y servicios de primera calidad de forma oportuna y con el mejor precio del mercado.

B) Que, la Secretaria de Desarrollo Institucional adelantó la etapa precontractual del proceso de suministros de elementos de papelería y útiles de oficina para las dependencias de la Alcaldía de Villavicencio.

C) Que mediante Resolución N° xxx del xxx de xxx de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa N° xxxx, cuyo objeto es: **"xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxy** se publicó el pliego de Condiciones definitivo.

D) Que el cierre de la Selección fue programado para el día xx de xxx de 20XX, presentándose la propuesta y documentos habilitantes de los proponentes: xxxx.

E) Que una vez realizado el procedimiento de evaluación de las propuestas, el

MUNICIPIO adjudicó a xxxx dicho contrato, según consta en la Resolución No. xxx del xxx de xxx de .

F) Que el contratista y su garante se comprometen con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

G) Que este contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, normas que la modifiquen y por lo establecido en las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: XXXXXXXXXXXXX.
CLAUSULA SEGUNDA-ALCANCE: XXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA QUINTA –TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA SEXTA – VIGENCIA: XXXXXXXXXXXXXXXX.
CLAUSULA SEPTIMA – DOMICILIO: Para todos los efectos legales, será el Municipio de Villavicencio.
CLAUSULA OCTAVA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA NOVENA - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: sin perjuicio de las establecidas en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, serán las siguientes:
A) DEL CONTRATISTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
B) **DEL MUNICIPIO 1**) Efectuar el pago en el término convenido. 2) Efectuar la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. 3) Las demás que demanda el cabal cumplimiento del objeto contractual.
CLAUSULA DECIMA - DE LAS GARANTÍAS: El CONTRATISTA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CLAUSULA DECIMA PRIMERA – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Las actividades que ejecuta el CONTRATISTA, en desarrollo del presente contrato no genera relación laboral, ni presentaciones sociales, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios el **CONTRATISTA** deberá afiliarse a al sistema de seguridad social y el **MUNICIPIO** efectuará los controles mensuales para comprobar que el **CONTRATISTA** permanezca afiliado durante el desarrollo del Contrato.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - RÉGIMEN JURÍDICO: El régimen jurídico aplicable al presente contrato será el previsto en las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en las normas concordantes y reglamentarias de la misma y en las que la modifiquen, en lo que no se encuentre regulado se aplicarán las normas civiles y comerciales vigentes.
CLAUSULA DECIMA TERCERA - MULTAS: En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo DEL CONTRATISTA en virtud del presente contrato, El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tendrá la facultad de imponerle multas diarias y sucesivas equivalentes al 1x1000 del valor total del contrato, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, si a juicio del Municipio, de ello se derivan perjuicios para la Administración, sin que el monto total exceda del 10%, del valor total

de este contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba el Municipio por el incumplimiento

CLAUSULA DECIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista deberá pagar al Municipio, a título de pena una suma equivalente al 10%, del valor total del presente contrato, suma que el Municipio hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o a su elección de los saldos que adeude el contratista si los hubiere para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción de este contrato. La aplicación de esta cláusula no excluye la indemnización de perjuicios

CLAUSULA DECIMA QUINTA – LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato se llevará a cabo dentro de los SEIS MESES SIGUIENTES al vencimiento del plazo de ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art. 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 y en el art. 11 de la ley 1150 de 2007.**PARÁGRAFO PRIMERO**: Si el **CONTRATISTA** no se presenta para efectos de liquidación de este contrato, o las partes no lleguen a ningún acuerdo, el **MUNICIPIO** procederá a su liquidación por medio de la resolución motivada susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA – CADUCIDAD: El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación de conformidad con el Articulo 18 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Declarada la caducidad el **CONTRATISTA** hará una relación detallada de los informes o trabajos no realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignaran en un acta que deberá llevar el visto bueno del Alcalde Municipal. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Declarada la caducidad, el **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones o inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993 y el **MUNICIPIO** podrá continuar la ejecución de este contrato a través del garante o de otro contratista. **PARÁGRAFO TERCERO:** Si el **MUNICIPIO** se abstiene de declarar la caducidad, adoptara las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto de este contrato.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En caso de Presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA. – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES: De conformidad con los artículos 15 al 17 de la Ley 80 de 1993, el MUNICIPIO se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente contrato, los cuales se entienden incorporados al mismo.

CLAUSULA VIGESIMA - DE LA CESIÓN: El contratista no podrá ceder el presente contrato sin que medie la autorización previa del Municipio.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. SUPERVISION: El MUNICIPIO de Villavicencio,

ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, a través del supervisor contratado para el efecto, cuyas responsabilidades y funciones se sujetarán a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, 734 de 2002, y demás normas que regulen la materia, y en especial por las disposiciones contenidas en el numeral 4.9 del Pliego de condiciones.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. – DOCUMENTOS: Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato.

1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° xxxx expedido por la Dirección de Presupuesto del **MUNICIPIO.**
2) Estudio de oportunidad y conveniencia con documentos soportes
3) Documentos del proceso precontractual.
5) Demás documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, aquellos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo.
6) Propuesta del contratista

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. – TOTAL ENTENDIMIENTO: Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y sus apartes, contenidas en este Contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, no afecta sino a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no afectan la interpretación de su contenido. En general, se da por comprendido a cabalidad este Contrato.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA– DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES: Las partes contratantes acuerda como domicilio contractual el MUNICIPIO de Villavicencio – Meta y recibirán notificaciones así: el CONTRATISTA en la dirección XXXXXXX, de la ciudad de Villavicencio teléfono No XXXXXX y el MUNICIPIO en la Calle 40 N° 33 – 64.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCIÓN:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL MUNICIPIO
xxxxxxxxxxx
Jefe Oficina de Contratación